

RESOLUCION N° 3 7 3 2 1

CONCORDIA, 0 6 OCT 2021

VISTO el EXP_FCAL-UER: 00000470/2021, las Resoluciones "C.D" N° 691/21 y "Decano" N° 344/21, y

CONSIDERANDO:

Que el expediente de referencia en el VISTO contiene toda la documentación referida al concurso para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "ELECTROTECNIA I" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial, sede San José.

Que al cierre de la primera convocatoria no se presentaron aspirantes.

Que la designación es por el término de cuatro (4) meses.

Que es necesario el llamado a concurso para el normal desarrollo de la cátedra.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar la fecha de inscripción para el llamado a concurso por un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "ELECTROTECNIA I" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial, sede San José, a partir del 07 de octubre de 2021 y hasta el 20 de octubre de 2021, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2.- Establecer que la documentación pertinente deberá ser remitida al correo electrónico concursos.fcal@uner.edu.ar, de lunes a viernes de 15 a 20 hs.

ARTICULO 3°.- Que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución "C.D" N° 192/20, referida al régimen para los llamados en cuestión.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, elévese a Rectorado a sus efectos, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNER y, cumplido, archívese.



Ing. Oscar A. Gerard
DECANO
Facultad Cs. de la Alimentación